



Nombre del trámite:	VIGILANCIA EN CANDIDA SPP AISLADAS EN SANGRE
Descripción:	Identificar y confirmar género y especie mediante pruebas fenotípicas, proteómicas y/o genéticas cepas de <i>Candida spp.</i> Vigilancia de Susceptibilidad antifúngica.
Detalles:	<p>Ensayo: Identificación y susceptibilidad antifúngica de <i>Candida spp.</i></p> <p>Métodos: Cultivo convencional, taxonomía, identificación proteómica y/o genética. Estudio de susceptibilidad por microdilución y/o difusión.</p> <p>Tipo de Muestra: Cepa aislada en sangre</p> <p>Requisitos previos: no aplica</p> <p>Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Cepa en Tubo o placa de Agar Sabouraud inclinado con tapa rosca, bien selladas para evitar posibles contaminaciones o en otro medio de cultivo que asegure la viabilidad del aislado. Tubos rotulados con codificación interna del laboratorio y nombre del paciente como mínimo. Transporte en triple embalaje. No requiere cadena de frío</p> <p>Criterio de rechazo: cepa sin formulario. Placas o muestras humedecidas por agua. Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos quebrados. Tubos con derrame en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la cepa. Cepas repetidas del mismo paciente en distintos tubos o placas con la misma fecha de obtención de la muestra.</p> <p>Código interno: <a href="#">2110106</a></p>
Beneficiarios:	Usuarios públicos o privados derivados por los Centros Asistenciales.
Documentos requeridos:	<a href="#">Formulario de envío de Cepas (B-1) - Sección Bacteriología</a>
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horario Toma de Muestras:</b> No aplica.</li> <li>• <b>Horario Recepción de Muestras:</b> 8:00 a 17:00 hrs. lunes a jueves; 8:00 a 16:00 viernes.</li> </ul> </li> <li>3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li><li>5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li><li>6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</li><li>b) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.</li><li>c) Descargado a través de la plataforma sistema de Formularios en Línea (<a href="http://formularios.ispch.cl/">http://formularios.ispch.cl/</a>).</li></ol></li></ol>
Tiempo realización:	15 días hábiles.
Vigencia:	La vigencia de los Informes de Vigilancia es definida por la Autoridad Sanitaria.
Costo:	<a href="#">Ver Costo</a>
Marco legal:	<a href="#">Reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia</a>